

ha señalado el día 6 de octubre de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, calle Buenavista, número 35, de Picassent.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de tasación, el día 12 de noviembre de 1998, a la misma hora y en igual lugar, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1998, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubieran de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio, y se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, constituido por la cantidad de 30.750.000 pesetas, con rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en calle Míg, 22, de Picassent, el 50 por 100 de dicho tipo, sirviendo para la tercera, a ese efecto, el de la segunda.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aprobada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañar el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Sirviendo la presente de notificación en forma a los deudores, en el supuesto de que resulte negativa.

Bien que se subasta

Casa situada en Picassent, calle Jaime I, número 25, compuesta de planta baja con varios departamentos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Picassent, al tomo 553, libro 73 de Picassent, folio 138, finca número 7.557.

Dado en Picassent a 17 de junio de 1998.—La Juez, Nuria Navarro Ferrándiz.—El Secretario.—35.630.

PUIGCERDÀ

Edicto

Doña Patricia Romero y Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Puigcerdà,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 23/1998, de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por don Eduard Rude Brosa, contra don Just Parés Jutglà, «Construcciones Puigcerdà, Sociedad Anónima» y «Ceretana, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirán, y que garantizan en el procedimiento hipotecario al crédito del actor.

El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca que consta al final de las descripciones de las fincas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta.

Y la tercera, también, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, a la celebración de la subasta en la cuenta número 0182.0844.55.0584592005, del Banco Bilbao Vizcaya de Ripoll, a nombre de este Juzgado, código del procedimiento 1686.0000.18.0023.98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la valoración.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Querol, número 1, 2.º

Por lo que se refiere a la primera se señala el día 29 de septiembre de 1998, a las once horas; para la segunda el día 29 de octubre de 1998, a las once horas, y para la tercera, el día 1 de diciembre de 1998, a las once horas.

Cuarto.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que serán a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Casa sin número, compuesta de bajos, entresuelo y dos pisos, en estado semirruinoso y destinada a derribo, situada en la plaza de Barcelona, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie aproximada de 354,50 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 930, libro 59 de Puigcerdà, folio 204, finca número 723 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 172.866.964 pesetas.

2. Edificio destinado a taller o almacén, sito en la carretera a Barcelona, sin número, de la villa de Puigcerdà, emplazado en la finca denominada «detrás de Casa Manegat». Se compone de planta baja; que ocupa una superficie construida de 366 metros cuadrados y útil de 311 metros cuadrados, y planta primera, que ocupa una superficie construida de 354 metros cuadrados y útil de 301 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 599, libro 95 de Puigcerdà, folio 137, finca número 4.941 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 30.174.021 pesetas.

3. Urbana.—Terreno sito en el término municipal de la villa de Puigcerdà; de superficie según coeficiente de medición 1.141 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 745, libro 119 de Puigcerdà, folio 37, finca número 1.316 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 6.857.732 pesetas.

4. Local destinado a almacén o negocio de tipo comercial situado en la planta baja del edificio que radica en la calle Zaragoza, sin número, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols. Está integrado por una sola nave; con una superficie útil de 72,65 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 1.895, libro 199 de Sant Feliu de Guixols, folio 68, finca número 8.067 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols. Valoración: 5.850.715 pesetas.

5. Propiedad número 2.—Local destinado a almacén o negocio comercial, situado en la planta baja del edificio que radica en la calle Zaragoza, sin número, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols. Está integrado por una sola nave; con una superficie útil de 90,60 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 1.895, libro 199 de Sant Feliu de Guixols, folio 71, finca número 8.068 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols. Valoración: 7.294.608 pesetas.

6. Propiedad número 3.—Vivienda o apartamento número 1, situada en la planta primera del edificio que radica en la calle Zaragoza, sin número, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols. Está compuesta de recibidor, distribuidor, sala de estar-comedor, cocina, baño y tres dormitorios, con una superficie útil de 63 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 1.895, libro 199 de Sant Feliu de Guixols, folio 74, finca número 8.069 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols. Valoración: 5.555.497 pesetas.

7. Propiedad número 4.—Apartamento o vivienda denominada número 2, situado en la planta primera del edificio que radica en la calle Zaragoza, sin número, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols. Está compuesta de recibidor, distribuidor, sala de estar-comedor, cocina, baño y tres dormitorios; con una superficie útil de 61 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 1.895, libro 199 de Sant Feliu de Guixols, folio 77, finca número 8.070 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols. Valoración: 5.379.131 pesetas.

8. Propiedad número 5.—Apartamento o vivienda denominada número 3, situada en la planta primera del edificio que radica en la calle Zaragoza, sin número, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols. Está compuesta de recibidor, sala de estar-comedor, cocina, cuarto de baño y dos dormitorios, con una superficie útil de 38 metros cuadrados. Inscrición: Al tomo 1.895, libro 199 de Sant Feliu de Guixols, folio 80 finca número 8.071 del Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols. Valoración: 3.350.977 pesetas.

9. Entidad número 1.—Un local almacén, sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Puigmal, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 148,47 metros cuadrados. Anejo: Le corresponde como anejo un terreno de 15,15 metros cuadrados, situado al fondo de la misma. Inscrición: Al tomo 752, libro 121 de Puigcerdà, folio 123, finca número 6.103 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 17.144.330 pesetas.

10. Urbana.—Entidad número 1-3. Plaza de parking señalada con el número 3, sita en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en la planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,15 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscrición: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 107, finca número 7.635 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 2.194.474 pesetas.

11. Urbana.—Entidad número 1-4. Plaza de parking señalada con el número 4, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,15 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscrición: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 11, finca número 7.636 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà. Valoración: 2.194.474 pesetas.

12. Urbana.—Entidad número 1-9. Plaza de parking señalada con el número 9, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,15 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscrición: Al tomo 920, libro 151

de Puigcerdà, folio 125, finca número 7.641 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.194.474 pesetas.

13. Urbana.—Entidad número 1-22. Plaza de parking señalada con el número 22, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 59,40 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 164, finca número 7.654 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 8.229.278 pesetas.

14. Urbana.—Entidad número 1-23. Plaza de parking señalada con el número 23, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 15,45 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 167, finca número 7.655 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 3.291.711 pesetas.

15. Urbana.—Entidad número 1-24. Plaza de parking señalada con el número 24, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 20,50 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 170, finca número 7.656 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 4.114.639 pesetas.

16. Urbana.—Entidad número 1-26. Plaza de parking señalada con el número 26, sito en la planta baja desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 3 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,15 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,27 ava parte indivisa de la finca 7.660, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 176, finca número 7.658 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.057.320 pesetas.

17. Urbana.—Entidad número 2-1. Plaza de parking señalada con el número 1, sito en la planta primera desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 2 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 12,70 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,33 ava parte indivisa de la finca 7.694, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 920, libro 151 de Puigcerdà, folio 183, finca número 7.661 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.743.093 pesetas.

18. Urbana.—Entidad número 2-25. Plaza de parking señalada con el número 25, sito en la planta primera desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 2 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,90 metros cuadrados. A la propiedad de esta

finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,33 ava parte indivisa de la finca 7.694, al folio 143, del libro 151 de Puigcerdà, tomo 920 del archivo. Inscripción: Al tomo 930, libro 152 de Puigcerdà, folio 31, finca número 7.685 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.743.093 pesetas.

19. Urbana.—Entidad número 2-33. Plaza de parking señalada con el número 33, sito en la planta primera desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótanos, 2, desde la calle Alfonso I, del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 10,15 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de una treinta y tres ava parte indivisa de la finca 7.694, al folio 143, del libro 151, de Puigcerdà, tomo 920, del archivo. Inscripción: Al tomo 930, libro 152, de Puigcerdà, folio 55, finca número 7.693, del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.194.474 pesetas.

20. Urbana.—Entidad número 3-1. Plaza de parking señalada con el número 1, sito en la planta primera desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 1 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 12,75 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,28 ava parte indivisa de la finca 7.723, al folio 143, del libro 152 de Puigcerdà, tomo 930 del archivo. Inscripción: Al tomo 930, libro 152 de Puigcerdà, folio 59, finca número 7.695 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 2.743.093 pesetas.

21. Urbana.—Entidad número 3-15. Plaza de parking señalada con el número 15, sito en la planta segunda desde la avenida Higinio de Ribera, y en planta sótano 1 desde la calle Alfonso I del edificio sito en la calle de Alfonso I, números 44-46, y avenida Higinio de Ribera, número 3, de la villa de Puigcerdà. Ocupa una superficie construida de 21,35 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem», la participación de 1,28 ava parte indivisa de la finca 7.723, al folio 143, del libro 152 de Puigcerdà, tomo 930 del archivo. Inscripción: Al tomo 930, libro 152 de Puigcerdà, folio 101, finca número 7.709 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 4.663.258 pesetas.

22. Finca número 17.—Vivienda sita en la planta cuarta, puerta primera, del edificio ubicado en la avenida Pons y Gasch, número 3, y avenida Doctor Piguillem, número 4, de la villa de Puigcerdà. Se accede a la misma a través de la entrada general de la avenida de Pons y Gasch, a través de la entrada emplazada en la parte sur de la avenida Doctor Piguillem y mediante el ascensor. Ocupa una superficie útil de 114,05 metros cuadrados, más una terraza de 3,20, emplazada en su parte oeste. Se compone de comedor-estar, cocina, despensa, lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y cuatro dormitorios. Inscripción: Al tomo 611, libro 96 de Puigcerdà, folio 125, finca número 4.984 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 27.430.928 pesetas.

23. Urbana.—Departamento 10 del edificio en la avenida Pons y Gasch, número 3, y avenida Doctor Piguillem, número 4, de la villa de Puigcerdà. Es vivienda en planta cuarta, puerta segunda, y tiene su acceso a través de la entrada emplazada en la parte sur de la avenida Doctor Piguillem y mediante el ascensor. Ocupa una superficie útil de 75,90 metros cuadrados, más una terraza de 3,20, emplazada en su parte oeste. Se compone de comedor-estar-cocina, lavadero, cuarto de baño y dos dormitorios. Inscripción: Al tomo 611, libro 96 de Puigcerdà, folio 128, finca número 4.985 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 14.285.961 pesetas.

24. Urbana.—Departamento 10 A), local comercial señalado con el número 1, ubicado en la planta primera del edificio en la avenida Pons y Gasch,

número 3, y avenida Doctor Piguillem, número 4, de la villa de Puigcerdà. Se accede al mismo por sendas puertas abiertas en el rellano de la escalera. Ocupa una superficie útil de 60 metros cuadrados. Inscripción: Al tomo 653, libro 102 de Puigcerdà, folio 97, finca número 5.249 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 12.343.918 pesetas.

25. Urbana.—Entidad número 2-F, garaje ubicado en la planta sótano 1 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 6. Ocupa una superficie útil de 85,90 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/9 parte indivisa de la finca número 7.295, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 174, finca número 7.291 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 13.441.155 pesetas.

26. Urbana.—Entidad número 2-E, garaje ubicado en la planta sótano 1 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 5. Ocupa una superficie útil de 38,10 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/9 parte indivisa de la finca número 7.295, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 172, finca número 7.290 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 5.897.649 pesetas.

27. Urbana.—Entidad número 1-F, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 4. Ocupa una superficie útil de 27,20 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 174, finca número 7.277 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 4.251.794 pesetas.

28. Urbana.—Entidad número 1-A, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 1-A. Ocupa una superficie útil de 10,25 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 137, finca número 7.272 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 1.645.856 pesetas.

29. Urbana.—Entidad número 1-B, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 1-B. Ocupa una superficie útil de 11,25 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 139, finca número 7.273 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 1.645.856 pesetas.

30. Urbana.—Entidad número 1-C, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 2-A. Ocupa una superficie útil de 11,20 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 141, finca número 7.274 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 1.645.856 pesetas.

31. Urbana.—Entidad número 1-D, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 2-B. Ocupa una superficie útil de 11,10 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 143, finca número 7.275 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 1.645.856 pesetas.

32. Urbana.—Entidad número 1-E, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 3. Ocupa una superficie útil de 41,50 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 145, finca número 7.276 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 6.446.268 pesetas.

33. Urbana.—Entidad número 1-L, garaje ubicado en la planta sótano 2 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 10. Ocupa una superficie útil de 16,40 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/13 parte indivisa de la finca número 7.285, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 159, finca número 7.283 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 3.428.866 pesetas.

34. Urbana.—Entidad número 2-C, garaje ubicado en la planta sótano 1 del edificio sito en la calle Hostal del Sol, número 23, de la villa de Puigcerdà. Está señalado con el número 3. Ocupa una superficie útil de 19,20 metros cuadrados. A la propiedad de esta finca se ha adscrito en titularidad «ob rem» la participación de 1/9 parte indivisa de la finca número 7.295, al folio 182, libro 143 de Puigcerdà, tomo 879 del archivo. Inscripción: Al tomo 879, libro 143 de Puigcerdà, folio 168, finca número 7.288 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 3.291.711 pesetas.

35. Urbana.—Terreno huerto, sito en el término de Puigcerdà; de superficie 13 áreas 32 centiáreas. Inscripción: Al tomo 909, libro 149 de Puigcerdà, folio 180, finca número 1.435 del Registro de la Propiedad de Puigcerdà.

Valoración: 46.646.972 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Puigcerdà a 15 de junio de 1998.—La Juez, Patricia Romero y Fernández.—El Secretario.—35.120.

SAHAGÚN

Edicto

Doña María Sonsoles de la Hoz Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sahagún (León) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 118/1997, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don César Fernández Rojo, don Lucio Fernández Rojo, vecinos de Castellanos, sobre reclamación de 1.915.471 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, de los bienes que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración del remate los días

28 de septiembre, 22 de octubre y 16 de noviembre de 1998, respectivamente; todas ellas a las diez horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este órgano judicial, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta sin sujeción a tipo, con las mismas condiciones establecidas en la regla 8.^a

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de la misma, en la cuenta provisional de este Juzgado, la cual obra abierta en la sucursal bancaria de esta villa, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrá participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallados en sus domicilios o encontrarse en ignorado paradero.

Séptima.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causa de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría a la misma hora del día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y, caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, en tanto en cuanto no cese la causa de fuerza mayor que impida su celebración.

Bienes objeto de subasta

Todas y cada una de las fincas que a continuación se relacionan en el número de veintitrés fincas y por las cantidades que igualmente se relacionan al final de la descripción de dicha fincas.

1. Casa en la calle de la Era, sin número, compuesta de planta baja y alta, con corral y otras dependencias. Ocupa una superficie total aproximada en planta de 600 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, doña María Piedad Rojo; izquierda, don Severino Rojo, y fondo, camino vecinal. Tomo 1.390, folio 72, finca 13.792. Título: El de compra, en estado de soltero a don Eustaquio Rojo Rojo, según la escritura otorgada en esta villa ante el Notario don Francisco Riba Soto, con fecha 7 de octubre de 1983.

II. Don César Javier Fernández Rojo manifiesta que es dueño de las siguientes fincas, de secano las rústicas, sitas en el término municipal de Santa María del Monte de Cea:

2. Urbana: Casa en el casco de Castellanos, en la calle Real, sin número; compuesta de planta baja y alta, corral y cuadra. Ocupa una superficie total

aproximada de 400 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, don Avelino Fernández; izquierda, don Abundio Díaz, y fondo, don Abundio Díaz. Tomo 1.078, folio 156, finca 8.801.

3. Tierra de Los Huertos, de 17 áreas 94 centiáreas. Linda: Norte, don Isidro Rojo; sur, don Timoteo Alonso; este, Junta Administrativa, y oeste, don Hipólito Fernández. Tomo 1.078, folio 148, finca 8.793.

4. Viña a Candiate, de 10 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte, don Fausto Antón; sur, don Dionisio García; este, don Eusebio Fernández, y oeste, doña Elvira Mateos. Tomo 1.078, folio 151, finca 8.796.

5. Prado a La Fuente, de 1 área 30 centiáreas. Linda: Norte, don Juan Rojo; sur, don Isidro Rojo; este, Ángel Díaz, y oeste, Junta Administrativa. Tomo 1.078, folio 152, finca 8.797.

6. Terreno dedicado a secano, a El Mone, de 92 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, la 6 de don Santiago Lozano; sur, la 8 de don Francisco Herrero; este, monte comunal, y oeste, camino. Es la finca 7 del polígono 6 del plano general de concentración. Indivisible. Tomo 1.043, folio 228, finca 7.138.

7. Terreno dedicado a secano, a El Tomillar, de 2 hectáreas 46 áreas 23 centiáreas. Linda: Norte, doña Rosa María Fernández; sur, don Lucio Fernández; este, pastizal comunal, y oeste, camino de Castellanos a Villacintor. Es la finca 31-B del polígono 20 del plano general de concentración. Indivisible. Tomo 1.445, folio 163, finca 12.217.

8. Viña a Candiate, de 12 áreas 84 centiáreas. Linda: Norte, don Isidro Rojo; sur, herederos de doña Mercedes Herrero; este, don Santos Rojo, y oeste, don Eloy Gallego. Tomo 1.445, folio 162, finca 12.216.

9. Terreno dedicado a secano, a El Páramo, de 5 hectáreas 47 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, camino; sur, la 24 de don Saturnino García y camino de servicio; este, la 23 de don Fausto Antón, y oeste, la 21 de doña Piedad Rojo. Es la finca 22 del polígono 10 del plano general de concentración. Tomo 1.056, folio 206, finca 7.366. Título: El de compra a doña Salvadora Fernández Rojo, según la escritura otorgada en Castellanos ante el Notario de Sahagún don Francisco Riba Soto, con fecha 24 de noviembre de 1983.

III. Don Lucio Fernández Rojo manifiesta que es dueño de las siguientes fincas rústicas y de secano sitas en los términos que se expresan:

En Santa María del Monte de Cea:

10. Terreno dedicado a secano, a La Serna, de 2 hectáreas 37 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, las 24 y 29 de doña María Dolores Fernández y don Aniceto Rojo, respectivamente; sur, las 22 y 23 de don Cándido Martínez y doña Bernardina Vallejo, respectivamente; este, zona excluida por donde tiene salida, y oeste, zona excluida. Es la finca 23 del polígono 9 del plano general de concentración. Indivisible. Tomo 1.056, folio 143, finca 7.303.

11. Terreno dedicado a secano, a El Tomillar, de 2 hectáreas 46 áreas 24 centiáreas. Linda: Norte, don César Javier Fernández; sur, la 30 de don Severino Rojo y excluido; este, pastizal comunal, y oeste, camino de Castellanos a Villacintor. Es la finca 31-C del polígono 30 del plano general de concentración. Indivisible. Tomo 1.070, folio 85, finca 8.494.

12. Terreno dedicado a secano, a Valcaliente, de 1 hectárea 85 áreas 53 centiáreas. Linda: Norte, doña Virgilia Rojo; sur, doña Pilar Rojo; este, camino de Calzadilla, y oeste, comunal excluido. Es la finca 11-A del polígono 16 del plano general de concentración. Indivisible. Tomo 1.390, folio 85, finca 13.805.

13. Tierra a Las Cuevas, de 65 áreas. Linda: Norte, don Timoteo Alonso; sur, don Severino Rojo, y este y oeste, comunal. Tomo 1.390, folio 69, finca 13.790.

14. Era a Las Eras, de 8 áreas. Linda: Norte, comunal; sur, camino; este, don Máximo Fernández, y oeste, don Celestino Rodríguez y doña Justina Rojo. Tomo 1.390, folio 71, finca 13.791.

15. Terreno dedicado a secano, a Las Bodegas, de 75 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, monte